



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

824797

Salta, 23 de Diciembre de 1.997
Expediente No: 12.259/94

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Alicia QUINTANA, mediante la cual solicita el reintegro a su cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra TECNICA DIETOTERAPIA, a partir del 02 de enero de 1.998; y

CONSIDERANDO:

Que terminaron sus funciones como Secretaria de Cooperación Técnica de esta Universidad, a partir del 02 de Enero de 1.998.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

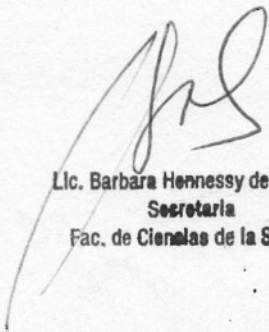
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Reintegrar a su cargo como Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva de la asignatura TECNICA DIETOTERAPIA a la Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER, D.N.I. No 11.081.808, a partir del 02 de Enero de 1.998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO